



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

30 ABR 2025

Expediente N° SO-19.451/2022.-
Resolución N° CA-SO-155/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-765/2023 y N° SO-835/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° SO-765/2023, se designa al Enf. Pascual Amadeo Nieba y a la Enf. Elizabeth Flores, en 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el área disciplinar de **"Introducción a la Anatomía"** de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2024 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2024 o nueva disposición.

Que, por Resolución N° SO-835/2024, se designa al Enf. Pascual Amadeo Nieba y a la Enf. Elizabeth Flores, en 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el área disciplinar de **"Introducción a la Anatomía"** de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2025 o nueva disposición.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida las resoluciones de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° SO-765/2023 y N° SO-835/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a los Interesados, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOMLEQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA